

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Mañana viernes, á las diez de la misma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, Misa de privilegio en sufragio del alma del Sr. D. ANTONIO M. DE CACERES Y MUÑOZ (q. e. p. d.)

Su afigida madre D. Mercedes, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se dignen asistir á tan piadoso acto.

Más sobre la contribución territorial

En el «Diario de Sesiones» acabamos de leer las elocuentes palabras con que los señores don Francisco Martín Sánchez y don Abilio Calderón dieron estado parlamentario á la aspiración de los agricultores castellanos sobre rebaja del tipo de tributación á que se ha llegado por virtud de la última ley de presupuestos.

De los discursos pronunciados por aquellos distinguidos defensores de los intereses castellanos, y de la contestación dada por el ministro de Hacienda, se desprenden elementos de juicio suficientes para confirmar la tesis sostenida por EL ADELANTADO. La contribución es legítima porque aparece consignado en la ley un tipo que se ha de distribuir uniformemente entre todas las provincias del Reino; pero es fuerza confesar que no fué votada con un completo dominio de sus disposiciones, y por lo tanto la intención de los legisladores distó mucho de desconocer los anteriores derechos de los propietarios de la 1.ª sección. Esta conclusión lleva derechamente á la necesidad de poner el asunto nuevamente sobre el tapete parlamentario y discutirla con detenimiento, aun cuando lo preferible, lo equitativo será que el ministro prescindiera de ese aumento de cupo en los futuros presupuestos.

Demostó el diputado á Cortes por Santa María, con ese simpático empeño que pone en las cosas que á su país interesan, que en ningún artículo de la ley de 27 de Diciembre último se habla de otros tipos contributivos que los fijados en 1888, ni se establece elevación alguna; y aseguraba seguidamente que ni él ni otros diputados hubieran votado una disposición que atentaba contra la buena fé de los pueblos que admitieron un aumento en su riqueza, á cambio de la disminución del tanto por ciento con que habían de contribuir. Todo esto es rigurosamente cierto.

Pero á renglón seguido demostraba el ministro que la ley citada fué hecha para uniformar los tipos de contribución según se consigna en los dictámenes parlamentarios, y por lo tanto que siendo la uniformidad en el reparto la base del cumplimiento de la ley, forzoso era al ministro practicarla prescindiendo de la antigua división de secciones, con lo cual unos

pueblos fueron beneficiados y perjudicados otros. También es cierto lo que el ministro dice.

Y en este trance, de la oposición entre las intenciones de los diputados y el texto de la ley, y del contraste entre lo claro de los antecedentes de ésta y su articulado, surge innegablemente la afirmación de que el recargo de la contribución territorial, ha venido sobre los propietarios cubierto con disfraz, y que es preciso que desaparezca porque podrá tener el aspecto de una ley, pero no lleva consigo el consenso de la misma representación parlamentaria á quien se achaca su paternidad.

Segovia en el Congreso agrícola

Segovia ha estado dignamente representada en el Congreso de Agricultura, que acaba de celebrarse en Madrid.

Nuestro distinguido amigo, el ex presidente de la Diputación provincial don José Ramírez Ramos, ha tomado parte muy activa en las deliberaciones de dicho Congreso, mereciendo los mayores elogios de los asambleístas su competencia y vastos conocimientos de agricultura.

El señor Ramírez Ramos, autor de notables trabajos agrícolas, que le han dado singular relieve en España, ha presentado al tema primero «Medios adecuados para traer el propietario al campo», un trabajo contestación notable, que contiene y resume todas las soluciones del problema agrario español.

La prensa agrícola felicita calurosamente al señor Ramírez Ramos por aquel excelente trabajo.

También ha asistido á las sesiones del Congreso nuestro asiduo colaborador, el ilustrado ingeniero agrónomo don José María Hualde, que tiene demostrado ya el gran interés que siente por los problemas agrarios.

Noticias militares

Mandos en Artillería

El Rey firmó ayer un decreto nombrando á los coroneles de Artillería don Ramón Rexach, don Eduardo Oliver Copons y don Vicente Pérez, para el cargo de director del Parque central de Segovia y para los mandos del segundo regimiento de montaña y sexto regimiento montado, respectivamente.

Autorización

Ha sido autorizado para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja, el comandante de Artillería, don Rosendo Mouriz y Martínez.

Una Real orden

Por real orden de S del corriente se previene que á los individuos de tropa se les facilite en lo sucesivo con la licencia absoluta, una copia de la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento para su aplicación, para que tengan completo conocimiento de los derechos y beneficios que dicha ley les concede.

La vacunación obligatoria

Por el proyecto de reforma de las leyes sanitarias, presentado por el Gobierno á las Cortes, se dispone lo siguiente:

«La vacunación antivariólica es obligatoria en el transcurso del primer año de la vida, y la revacunación, de los once á los veinte años.

Los padres ó tutores están obligados personalmente á la ejecución de esta medida. La organización del servicio de la vacunación se hará mediante un reglamento aprobado por el Real Consejo de Sanidad, y los centros de vacunación del Estado, de la provincia y del Municipio cuida-

rán de la conservación y pureza de la vacuna, así como de proveer gratuitamente de ella á los pobres y á los establecimientos de la beneficencia pública.»

Desde Ádrados

Se ha celebrado en este pueblo la primera comunión de los niños, administrada por el cura párroco don Angel Bernardos Prieto, siendo aquéllos presentados por la profesora de instrucción primaria doña Vicenta Ibáñez.

En número de ochenta acudieron los párvulos, y el solemne acto fué celebrado con procesión y disparo de cohetes. Asistió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde don Antonio Gil, y también el Jefe don Julián Ruano, concurriendo numeroso público.

La religiosa ceremonia ha causado muy agradable efecto en el vecindario.

Corresponsal.

CARRERA DE MOTOCICLETAS

A SEGOVIA Y LA GRANJA

La Junta del Moto-Club, de Madrid, prepara una sensacional carrera de motocicletas.

El recorrido será el siguiente:

Madrid, Las Rozas, Villalba, Guadarrama, Puerto del León, San Rafael, Segovia, La Granja, Puerto de Navacerrada, Villalba, Las Rozas, Madrid.

No se conocen aún los detalles de esta interesante carrera, en la que tomarán parte afamados ciclistas.

Los proyectos del Gobierno

Entre todos los proyectos presentados por el Gobierno á las Cortes, el que más preocupa á la gente es el de Consumos. En todas partes se habla de él, formulándose juicios y comentarios que en general no son favorables para la obra del Gobierno.

Se anuncia que los republicanos combatirán el proyecto, y hasta se añade que están dispuestos á celebrar algunos actos públicos.

Los conservadores, supónese que harán un estudio profundo é imparcial del susodicho proyecto, que no debe considerarse como cuestión política, sino como asunto de gran interés nacional, que afecta y puede perjudicar á las mismas clases á quienes parece que quiere favorecer.

Excursión á la sierra de Guadarrama

El próximo sábado, en el tren de las dos treinta de la tarde, saldrá con dirección á Cercedilla, para pernoctar en el refugio del Ventorrillo, un grupo de alpinistas de la S. G. E. (Sección de montaña), compuesto por las señoritas Fernández Zabala (A. y T.) y los señores don Ramón González, don Emilio Arche, don Raimundo de Miguel, don Juan F. de Bona y don José y don Félix Fernández Zabala.

El domingo subirán á la laguna grande de Peñalara, para descender al Monasterio del Paular, donde pernoctarán ese día, y el lunes pasarán el puerto de la Morcuera, para bajar á Miraflores de la Sierra y regresar por ferrocarril á Colmenar.

Almanaque biográfico

LA BRUYERE

11 de Mayo

La Bruyere, había nacido en Doudan (Francia) hacia el año 1646; desempeñó el cargo de tesoro de Francia en Caen varios años, al propio tiempo que completaba sus estudios de Filosofía é Historia, el cual dejó, á propuesta del gran Bossuet, para ser director de estudios del duque de Borbón, nieto de Condé.



Tanto cariño cobró el joven duque á su maestro y éste á él, que hasta que La Bruyere falleció en el 11 de Mayo de 1696, nunca se separaron, lo que resultó altamente provechoso para el de Borbón, porque no solo tuvo en aquel un amigo leal y cariñoso, sino también un mentor en quien aprendió mucho bueno.

La Bruyere no era conocido en el mundo de las letras; pero tal fué el éxito que obtuvo su única obra literaria, que su nombre se hizo popularísimo tan luego fué publicada y en aquel obtuvo un puesto tan elevado como merecido.

Notas del Obispado

Concurso de curatos

Por el «Boletín Eclesiástico», del Obispado de Oriedo, se cita á los opositores del presente «Concurso general», cuyos ejercicios fueron aprobados por el Sínodo

y no fueron agraciados en primeras propuestas, para que en el término de un mes, que terminará el 31 del corriente, concurrán á la Secretaría del Concurso, por sí ó por persona autorizada, á firmar los curatos que deseen obtener.

Los mercados de trigos

La tendencia en los mercados productores nacionales no ha pasado, generalmente, de sostenida. Es cierto que la oferta no ha sido tan abundante como en las próximas semanas anteriores, y que, en cambio, ha menudeado algo más la demanda; pero aun con todo esto no se ha llegado á la firmeza deseada y mucho menos al alza.

Continúan activamente en los campos las labores de la estación, habiendo terminado de alzar en muchos puntos.

En Barcelona ha seguido encaimado el mercado y sin que por ahora se vean motivos suficientes para justificar tal inactividad, pues si es cierto que son suficientes las existencias para cubrir todas las necesidades, en cambio no son tan importantes los arribos como en otras épocas, y este sólo hecho podría mover el interés del negocio, así de parte de los compradores como de los vendedores.

A pesar de todo, los precios se han mantenido firmes, estando los comerciantes á la expectativa del rumbo que pueda emprenderse en la primera ocasión, para imprimirle la tendencia que mejor les convenga.

En harinas continúa el negocio limitadísimo, siendo las transacciones de escasa importancia y los precios sin variación.

SANIDAD CIVIL

Los facultativos municipales

La base 7.ª del proyecto de ley de Sanidad, hace relación á los facultativos titulares y su texto es el siguiente:

«Para el servicio de asistencia á los enfermos pobres, todos los Ayuntamientos tendrán un médico titular y un practicante titulado, por cada 300 familias indigentes. Estos médicos contratarán sus servicios con los Ayuntamientos en la forma que se determine en el reglamento que se dicte sobre organización del Cuerpo de Médicos titulares. Los Ayuntamientos serán responsables del pago de las asignaciones que se marquen á los titulares.

Cuando un pueblo, por su pobreza ó escaso vecindario, no pueda por sí sólo contribuir con suficiente cuota á sostener un médico titular, se asociará á los inmedia-

76 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

marqués de Arbusthon es un hijo natural de lord Arbusthon y de una gitana llamada Cinthia.

Juan de Francia permaneció impassible.

—Se perfectamente,—prosiguió la señorita Ellen,—que Bolton y vos habeis compuesto una linda historia para uso del marqués, y que dentro de ocho dias la marca de los gitanos habrá desaparecido de su hombro como desapareció del mio.

—¡Oh! ¡pues no sabeis pocas cosas entonces! —dijo Juan con tal acento de ironía que desconcertó por un momento á la gitana.

Ella prosiguió:

—Tengo como vos mi policía secreta. La anécdota que el cirujano Bolton ha contado al marqués puede engañar á espíritus sencillos como mi honorable tutor señor Roberto Walden, pero á mí no me podrá engañar.

—¿De veras?

—Así, pues, el marqués Roger es gitano como nosotros.

—Bueno. ¿Y qué más?

—Yo amo al marqués,—replicó ella, con voz vibrante.

—Es decir,—interrumpió Juan de Francia,—que amas el hombre que lleva la fortuna que posee?

—El marqués de Arbusthon me ama,—con-

LA REINA DE LAS EGIPCIAS

73

recibido otra vez al rey de los gitanos. Apoyóse, dejando las persianas cerradas, sobre el antepecho y miró al río que se deslizaba en dirección de la ciudad; la noche estaba clara y los rayos de la luna se reflejaban en las ondas. Después de una hora de espera, Ellen vió una barca que bajaba en dirección de la quinta, y que amainaba su vela en cuanto se encontró á unas treinta brazas. Ellen reconoció á Sansón y distinguió en la popa un grupo de tres personas, un hombre y dos mujeres.

Ellen recibió á Juan de Francia del mismo modo que hubiera recibido una visita en el salón de Roberto Walden.

—¿Cómo habeis venido, Juan?—le dijo,—¿Habeis venido en el bote por el río?

—Sí, Ellen.

—Mucho os agradezco que hayais acudido á mi invitación.

El gitano se inclinó con humildad.

Ellen se sentó, y con un ademán indicó un asiento á Juan de Francia.

—Querido enemigo,—le dijo con voz ligeramente burlona,—me figuro que comprendereis, que, al desear yo estar en r'v'st'e, indico que las hostilidades están suspendidas entre nosotros. Así, pues, no temais traición ni emboscada de ningún género, ni trampas que se abran á vues-

tos, acordando entre ellos la cantidad con que cada uno ha de contribuir para este objeto.

Los nombramientos de los médicos titulares que hagan los Ayuntamientos se comunicarán al gobernador de la provincia que, oyendo la Junta provincial de Sanidad, corregirá las infracciones legales si las hubiere.

Si el Ayuntamiento ó facultativos se creyesen agraviados por la resolución tomada por el gobernador, podrán recurrir al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En cada Municipio de más de 2.000 habitantes habrá por lo menos una farmacia, con la cual se contratará la provisión de medicamentos para los enfermos pobres. Si por falta de recursos ó por otros motivos no pudiera contratarse una farmacia en cada término municipal, se agruparán y concertarán para este fin los Ayuntamientos limítrofes. Cuando los pueblos pequeños que carezcan de farmacia estén á mucha distancia los unos de los otros, de modo que haga difícil el servicio farmacéutico, se autorizará al médico titular para tener un pequeño botiquín con los medicamentos más precisos.

En todo Municipio de más de 2.000 habitantes habrá por lo menos un veterinario, contratado por el Ayuntamiento, encargado del reconocimiento de carnes y animales destinados á la alimentación del vecindario, de los ganados importados y de informar y tomar medidas relativas á las epizootias. Los Ayuntamientos de escaso vecindario se agruparán para sufragar este servicio.

El nombramiento de los farmacéuticos y veterinarios titulares será hecho como el de los médicos. Los contratados de los facultativos titulares no podrán ser anulados sino por mutuo convenio con las municipalidades ó por vicio sustancial de los mismos, que declarará el gobernador en vista del informe de la Junta de Sanidad de la provincia, y con audiencia de los interesados. Si el Ayuntamiento ó facultativos se creyeran agraviados por la resolución tomada, podrán recurrir al Tribunal de lo contencioso-administrativo.

MODAS

La primavera y los sombreros.— El sombrero de transición.— Los adornos y los alfileres.

Sin embargo de los frecuentes cambios de temperatura y de las lluvias que deslucen las fiestas deportivas propias de primavera, ya han hecho su reaparición los sombreros de paja y de crin, adornados con flores de alegres tonos ó con vistosas plumas.

No creais que por eso las parisinas han abandonado las pieles; todavía son necesarias para abrigar nuestro cuerpo; pero guiadas por el deseo de dar á la «toilette» un aire primaveral, no dudan en ir tocadas con sombreros de paja ó de crin, cual si con ello invitaran á la hermosa estación de las flores y de los idilios á sentar de una vez sus reales entre nosotros, para con sus bellas galas y sus acariciadoras alegrías ahuyentar el fastidio invernal que las tratadas de la temperatura prolongan con exceso.

Las elegantes, como siempre, y si no lo hicieran perderían su fama de mujeres sic, prefieren la nota de transición, y se las ve tocadas con grandes capelinas cubiertas de moaré, de otomano ó de encaje. Su adorno es sobrio, y cualquiera que sea la forma, la línea nunca desaparece bajo sus guarniciones. Un grueso nudo de terciopelo de

un tono cálido, una «fusée de aigrettes» ó una corona de flores son los adornos más en boga.

Las guarniciones complicadas y llamativas han caído en el dominio de lo vulgar. Los actuales sombreros son lo suficientemente «cumplidos» para no tener necesidad de otros emblemas, frecuentemente molestos para los vecinos.

Y en armonía con este orden de ideas, los alfileres con que fijamos el sombrero á nuestro peinado son ya más pequeños y menos voluminosos, teniendo por cabeza disquitos de esmalte, perlas barrocas ó botones antiguos de acero; todo lo cual demuestra que la elegancia casi nunca es egoísta, porque no en balde tiene por lema agradar y no ser molesta.

Mme. ROBERT.

Paris, Mayo, 1911.

LA JORNADA REGIA EN LA GRANJA

A juzgar por lo que dicen los periódicos madrileños, se ha desistido de la jornada regia que se anunciaba para la segunda quincena de mes actual en el Real Sitio de San Ildefonso.

Las causas de esta suspensión obedecen, según informes palatinos, á que en La Granja se han sucedido algunos casos de sarampión.

Instrucción pública

Epidemia

En Ochando han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

Cese de epidemia

El maestro de la escuela municipal del barrio de Santa Eulalia de la capital, participa que por orden del señor Inspector provincial de Sanidad han sido reanudadas las clases, por haber desaparecido la epidemia del sarampión porque fueron clausuradas.

Traslado

La Junta provincial de Instrucción pública de Avila, participa que doña Jerónima Tomé Pérez ha cesado en el desempeño de la escuela de Langa, de aquella provincia, por haber sido nombrada para la de Cuevas de Provanco, en esta.

Hoja de servicios

La remite el maestro superior residente en Escobar don Mateo Marcos Barreso.

LOS ESCALAFONES DE LOS MAESTROS

Hay el propósito de publicar en seguida los Escalafones definitivos de maestros, hasta 1.100 pesetas inclusive, con relación á la situación de los mismos, en 31 de Diciembre de 1909, y sobre esta base ó matriz, inmediatamente después las altas y bajas ocurridas durante el año de 1910, y luego, sin perder tampoco tiempo, las del primer trimestre del corriente año 1911, con lo que se tendrá de manera definitiva los Escalafones de maestros y maestras superiores, elementales y de párvulos que hubo en las escuelas públicas el 31 de Marzo último.

También comenzará muy pronto la publicación de los de 625 y 500 pesetas, que no se incorporan á los definitivos genera-

les porque esas escuelas pasarán á 1.000 pesetas á medida que les corresponda en turno.

La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

La sesión mensual

Ayer, en uno de los salones del piso bajo del Ayuntamiento, celebró su sesión mensual la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.

Adoptó varios acuerdos y entre ellos el de que las elecciones de representantes de los sesmos de Lozoya, Cabezas, Trinidad, San Martín y Santa Eulalia se verifiquen el día 27 del actual.

Aspiran á la reelección todos los sesmeros que vienen desempeñando el cargo.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Madrid, después de asistir al Congreso de agricultura, el ingeniero agrónomo don José María Hualde.

—En el expreso de esta tarde regresa á Valladolid, acompañado de su padre don Anselmo, nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador de EL ADELANTADO, don Ricardo Allué, redactor de «El Norte de Castilla».

Enviamos á los señores Allué, nuestro afectuoso saludo de despedida.

—Habiendo terminado sus funciones en la Comisión mixta de reclutamiento el vocal médico militar don Benigno Soto Armesto, hoy saldrá para Madrid, donde ejerce su profesión en el Batallón de Cazadores de las Navas.

El señor Soto deja muchas simpatías en Segovia.

CONDECORADO

Ha sido concedida la gran cruz del Mérito agrícola, á nuestro querido amigo don Juan Gavilán, catedrático, excedente de este Instituto y representante de los productores de nitrato de sosa de Chile.

Los eminentes servicios prestados por el señor Gavilán á la Agricultura española con sus enseñanzas y su acción social, han hecho que la opinión pública y nosotros con ella, reciba con satisfacción la noticia de la merced que se ha donado al ilustre publicista.

DESTINO

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado Coronel de Artillería don Vicente Pérez Rubio, ha sido nombrado para mandar el sexto regimiento montado de Guarnición en Valladolid.

Las generales simpatías que la familia del señor Pérez Rubio gozaba entre la selecta sociedad de Segovia, serán motivo para que su ausencia sea muy sentido.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las diez, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la misa de privilegio en sufragio del que fué querido amigo nuestro, el joven abogado y oficial letrado de la Diputación provincial, don Antonio María de Cáceres.

UNA BODA

Mañana se celebrará en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, el venturoso enlace de la bella y distinguida señorita Josefa Casas, hija del ilustrado médico de Turégano, don Nicasio, con el joven é ilustrado farmacéutico de Hontalbilla, don Miguel de Frutos, hermano del virtuoso párroco de San Miguel, don Benito de Frutos.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en su despacho del Congreso para celebrar Consejo preparatorio del que hoy ha de presidir el Rey.

Fué este Consejo una larga conversación sobre todos los asuntos de mayor actualidad.

Parece que en el cambio de impresiones tuvo preferencia todo lo relativo á Marruecos. Hablóse de los despachos referentes á los avances de las tropas francesas; del lenguaje que emplean los principales periódicos de Europa al tratar del asunto y de las previsiones que España debe adoptar para cumplir sus compromisos sin que se nos pueda acusar de que faltamos á los acuerdos de Algeciras.

Hablóse del plan parlamentario. El ministro de la Guerra cree que en esta semana quedará aprobado el proyecto de servicio militar obligatorio y dió cuenta de las enmiendas que se han presentado en el Congreso.

También hablaron los ministros de la huelga de albañiles, que reviste mayor gravedad por la persistencia en mantenerla y por la solidaridad de la clase obrera, que amenaza con el paro de otros oficios. El gobierno adoptará las medidas necesarias á fin de mantener la libertad del trabajo.

El señor Rodríguez dió cuenta de las reclamaciones de las provincias castellanas y de Valencia contra el aumento de la contribución territorial. Explicó el ministro las razones en que estas reclamaciones se fundan y estimó que algunas son justas. En su consecuencia, propuso una fórmula, que fué aceptada y que requiere el concurso del Parlamento. Esta fórmula se consignará en un proyecto de ley que hoy ó mañana leerá el señor Rodríguez en el Congreso. Respecto al contenido de la fórmula, guardaron los ministros gran reserva; pero se supone que será un aplazamiento del recargo contributivo hasta terminar las operaciones del catastro.

Se aprobaron créditos para extinción de langosta y para adquisición de correajes con destino á la Guardia civil.

El Consejo terminó después de las ocho.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Sin sesión

Por falta de número de señores concejales, como siempre, no pudo celebrarse ayer sesión nuestra Corporación municipal.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

Panaderos denunciados

Hoy han sido denunciados varios panaderos por expender su mercancía falta de peso.

Sobre un hecho inculto

Nos manifiesta el Sr. Alcalde que ha procurado enterarse de la veracidad de la noticia insertada en «Diario de Avisos», referente á que un guardia municipal, haciendo caso omiso de las advertencias del carterero de la Academia, se ha negado á auxiliar á unos turistas extranjeros que se vieron asediados por una turba de chiquillos, afirmando el referido guardia municipal, al cual ha llamado á su despacho, que es inexacta tal aseveración.

También ha participado al señor alcalde el susodicho guardia municipal que impidió que los turistas fueran molestados por los mozalbetes.

El señor Zúñiga ha ordenado se instruya un expediente á este guardia municipal.

El corral de la calle de Gascos

También nos manifiesta el mismo señor Alcalde que atendiendo á otra denuncia que se formula en EL ADELANTADO, relativa á que en un corral situado en la calle de Gascos se producen malos olores

que perjudican á la salud pública y molestan á los vecinos, se ha enterado de que lo único á que puede referirse el comunicante será á un corral donde de tiempo inmemorial se ejecutan por un botero operaciones de pez, destinada á su industria, que ejerce legalmente, y que además está situado en las afueras de la población.

La ley de Asociaciones

Ayer tarde se constituyó la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, nombrando presidente á don Santiago Alba y secretario á don José Morote.

La Comisión acordó abrir una información escrita hasta el día 27, y oral desde el 22 hasta el mismo día 27.

CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido asistido el niño de 3 años, Rufino Alonso, de Trescasas, que por un movimiento violento se produjo una fuerte distensión de ligamentos en la muñeca derecha.

Las Cortes

CONGRESO

Servicio militar obligatorio

Consume el primer turno en contra de la totalidad el señor Martín Sánchez.

Dice que en España hay muchas leyes buenas que no se cumplen por imperfecta educación de los ciudadanos.

Expone las muchas deficiencias que, á su juicio, hay en el proyecto que se discute.

Habla de las bases de reclutamiento, paragonando las que se establecen en el proyecto con las del extranjero.

Se muestra partidario del servicio en filas de dos á tres años de duración. Los reclutas, después de esa permanencia en filas, deben constituir, como en los grandes Ejércitos, en sus dos terceras partes, un fuerte Cuerpo de reserva, en lugar de los grupos que en el proyecto del gobierno se establecen.

Se extraña de que se quiera con diez y nueve millones de habitantes sostener en España un poderío militar igual que el de Alemania.

Pide el orador que se forme un ejército de selección, y termina diciendo que el no sostener á los reclutas dos años efectivos en filas será causa de una desorganización del Ejército y un suicidio nacional.

El señor Suárez Inclán (D. P.) contesta en nombre de la Comisión.

Aduce razones sobre la necesidad de hacer ley este proyecto, ya que es una aspiración general de la nación, porque deben igualarse las clases ante el servicio debido á la patria.

El proyecto es susceptible de reforma, y para eso viene al Parlamento.

Explica la necesidad de tener instruidos á los reclutas, cosa que no es tan difícil como cree el señor Martín Sánchez.

Termina afirmando que el gobierno cree indispensable la aprobación del proyecto, tan mejorado como deseen las Cortes, pero por eso hemos de ser más duros en la censura cuando la ley nos lleve al cumplimiento exacto de los principios en que fué pensada.

El señor Martín Sánchez rectifica, y hace lo propio el señor Inclán.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra.

Empieza el orador diciendo que nadie puede creer que este proyecto sea una gloria para el partido liberal, como decía el señor Suárez Inclán, ya que los bancos de la mayoría se encuentran tan desanimados.

Censura el señor Pedregal que en el proyecto no resulte señalado el tiempo en filas del pobre, que podrá ser de uno á tres años, mientras el rico gozará ó puede gozar del privilegio de reducir este plazo á cinco meses.

No le parece bien basado el cálculo de nueve millones para atender á la instrucción obligatoria de todos los ciudadanos á quienes corresponda por los preceptos de la ley.

Insiste en que por no atar bien ciertos cabos quedará lo de la instrucción militar obligatoria reducido á una aspiración ideal.

Termina elogiando el propósito que se persigue; pero lamentando que no tenga eficacia si no se corrigen las grandes deficiencias demostradas.

Le contesta por la Comisión el conde de Santa Engracia.

Rectifican ambos oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 10

Hacienda.—Continuación del proyecto de ley Presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1912.—Memorias de los ministerios de Instruc-

tros piés, ni puñales, ni venenos. Todo el peligro es para mí en este momento,—añadió con irónica sonrisa.

—Ellen,—dijo friamente Juan de Francia,—¿tendréis á bien decirme qué es lo que me ha proporcionado la honra de esta entrevista?

—Sí en verdad,—dijo Ellen,—voy á proponeros la paz.

—¡Ah!

—Cuando dos adversarios han medido sus fuerzas y han reconocido su respectivo valor, creo,—añadió Ellen,—que pueden tenderse la mano.

—Estoy pronto á besar la vuestra,—contestó irónicamente Juan de Francia.

La señorita Ellen prosiguió:

—La aventura de la cajita de joyas y de Nathaniel me probó que debía temeros; pero su desenlace ha debido demostraros que no me daba por vencida.

—En efecto...

—Lo mismo que una pufalada que os dió cierta india...

—Apostada por vos,—prosiguió el rey de los gitanos.

—Efectivamente,—dijo ella con frialdad.—Pero apropiado, me debéis una explicación.

—¿Lo creéis así?

—Seguramente pues que, por fortuna, ha hecho al cielo un milagro en vuestro favor.

—En efecto,—dijo Juan,—creáis que el arma estaba envenenada. Pues bien, querida Ellen, os habían engañado. Sabiendo que Das-Natha era algo loco, el brahma que la acompañó tuvo la ingeniosa idea de sustituir al puñal envenenado que aquella llevaba, un sencillo puñal de hierro y de punta roma, completamente inofensivo: así es, que solo tuve un arañazo.

—Voy á ofrecereros la paz,—dijo Ellen dirigiéndole su sonrisa más seductora.

—Veamos con qué condiciones.

—Solo una: la neutralidad.

—Es poco y es mucho,

—Hace un año que me hice la siguiente pregunta,—prosiguió Ellen:—¿Qué interés puede tener Juan de Francia, que es como yo, gitano en proteger al marqués de Arbusthon, hijo de aquel lord de Arbusthon, que persiguió tanto á su raza?

—¿Os habeis preguntado eso?

—Me lo he preguntado, y sin un acontecimiento completamente inesperado; no lo hubiera podido adivinar.

—¡Ah! ¿conque habeis adivinado?

Ellen le miró tranquilamente.

—Tengo la certidumbre,—dijo,—de que el

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Nestarina
Alimento completo tostado
El mejor alimento para niños
Pídase en todas partes

Un seguro de robustez y vida sana para niños
Y PERSONAS DÉBILES
Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la
'NESTARINA'
Pídase en todas partes
Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Fundada 1752.

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Fundada 1847.

Para seguir en buena salud:
Purificada
Regenerada
Fortificada
VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET
Este precepto no se debe nunca poner en olvido.
Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Camisería fina.
Mercería, Paquetería y Juguetes
Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños.
«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

LA MARCA "CORONA"
BICICLETAS
DE SUMA PERFECCIÓN CON LOS CÉLEBRES FRENOS CONTRAPEDALES
ROTAX PATENT y cambios de velocidades TORPEDO
INGRESOS CONTINUOS—MOTOCICLETAS DE 1 y 1 1/2 a 5 y 1 1/2, H. P.
ACCESORIOS
Corona Fahrrad-Werke-Und-Metal-industrie
LLEGARAN EN BREVE
Avisos, R. M. Frutos, Infanta Isabel, 16, Segovia

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina.
Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación.
Con él se nutre a los Américos, los Compadres, los Triceros, los Actinosos y toda persona desahogada, a la que repugnan los alimentos ó se patea espantado.
PASTEUR, es, como VITON, y es usado los Paracetos.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social:
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo a precios muy convenientes

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

EMULSION NAPAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable.
Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios.
Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos.
Es única. Farmacias y Droguerías